

Santiago, veinte de abril de dos mil veinte.

Al primer otrosí del escrito folio N° 38.733-2020:  
tégase presente.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha doce de febrero de dos mil veinte, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 24.836-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M. y los Abogados (as) Integrantes Alvaro Quintanilla P., Jorge Lagos G. Santiago, veinte de abril de dos mil veinte.

En Santiago, a veinte de abril de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

